



Acta Nº 008/18

Resolución

2018/069

Las Piedras, 06 de Marzo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/02/18 al 19/03/18, ampliando la Res. 054/2018

CONSIDERANDO: I)que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos de Re adecuación de Locales

Nº 8.2

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos uruguayos), ampliando el gasto aprobado en Res. 054/208, para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/02/18 al 19/03/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Concejal Rapulus Espiso

Concejal Prosecusion

Concejal Prosecusio